



Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-023568

Fecha: 2025-04-16 09:15:34

SEÑOR(A):

ASEGURADORA CONFIANZA

notificacionesjudiciales@confianza.com.co

ASUNTO: Comunicación Resolución No. 6172 de 2024

Respetados señores,

De manera atenta y respetuosa nos permitimos informarle sobre el contenido de la Resolución No. 6172 del 27 de diciembre de 2024 (adjunta), proferida por la Subdirección de Defensa Jurídica del Instituto Nacional de Vías -INVIAS, "*Por medio de la cual ordena el pago de una sentencia de reparación directa a favor de Ausberto Navia Morales Y otros*".

Asimismo, se les comunica que, contra la resolución objeto de comunicación no procede recurso alguno por tratarse de un acto administrativo de ejecución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

Igualmente, debemos informar que, se encuentra en trámite ante la Subdirección Financiera de la Entidad el giro del valor ordenado en la Resolución No. 6172 del 27 de diciembre de 2024 para ser depositado en las cuentas indicadas en el acto administrativo comunicado a través del presente instrumento.

Cordial saludo,

JESUS DAVID PEREA MURILLO
SUBDIRECTOR DE DEFENSA JURIDICA

Proyectado por: EDGAR EDUARDO ALVARADO GUERRA

Revisado por:

